

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 1/23

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, así como el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que "El Consejo Social elaborará anualmente su propio presupuesto, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad y comprenderá el crédito necesario para atender las necesidades de personal y medios materiales que requiera su funcionamiento".

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, la Comisión Económica del Consejo Social, a propuesta del Presidente de la Comisión y conforme al proyecto elaborado al efecto por el Secretario, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2023 en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, all amparo de la legislación vigente, se expide el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente de la Comisión Económica - D. Jesús Jiménez Miguel

El secretario del Consejo Social - D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimento.

Acuerdo número 1 de la Comisión Económica del Consejo Social de 31 de enero de 2023

Pág. 1/3

Código Seguro De Verificación	K3sJXxZ8hNgpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	03/02/2023 12:45:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=K3sJXxZ8hNgpTsrpNwruEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

UNIDAD GESTORA: 18.01.51 CONSEJO SOCIAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROGRAMA 333A: OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

SUBPROGRAMA 333A.1 - CONSEJO SOCIAL

ACTIVIDAD: 333A.1.01 FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

CONCEPTO	DEFINICION	PRESUPUESTO 2023
212	Rep. mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones	300,00€
213	Rep. mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	600,00€
215	Rep. y mantenimiento de mobiliario y enseres	200,00€
220.00	Material ordinario no inventariable	800,00€
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	800,00€
220.02	Material informático no inventariable	500,00€
221.99	Otros suministros	200,00€
222.00	Comunicaciones telefónicas	200,00€
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	100,00€
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00€
226.02	Publicidad y promoción	500,00€
226.06	Reuniones y conferencias	4.300,00€
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	17.000,00€
230	Dietas	3.000,00€
231	Locomoción	3.000,00€
233	Otras Indemnizaciones	33.000,00€
	TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.01	66.500,00€

ACTIVIDAD: 333A.1.02 EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

CONCEPTO	DEFINICION	PRESUPUESTO 2023
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300,00€
626	Mobiliario	500,00€
627	Equipos procesos de información	1.500,00€
629	Otro Inmovilizado material	200,00€
TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.02		2.500,00€

TOTAL PRESUPUESTO CS 2023	152.800,00€
---------------------------	-------------

NO SE INCLUYE CAPÍTULO 1 (Gastos de Personal)

ACTIVIDAD: 333A.1.03 ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CONSEJO SOCIAL

CONCEPTO	DEFINICION	PRESUPUESTO 2023
220.00	Material ordinario no inventariable	500,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00€
220.02	Material informático no inventariable	600,00€
221.99	Otros suministros	1.000,00€
223.00	Transportes	1.000,00€
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.500,00€
226.02	Publicidad y Promoción	7.200,00€
226.06	Reuniones y Conferencias	7.000,00€
226.09	Actividades Culturales y Deportivas	500,00€
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	14.000,00€
	TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.03	33.800,00€

ACTIVIDAD: 333A.1.04 BECAS CONSEJO SOCIAL

CONCEPTO	DEFINICION	PRESUPUESTO 2023
480.02	Becas	36.500,00€
480.06	Cuotas Sociales	13.500,00€
	TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.04	50.000,00€



